

ESPAÑA

**BAD ORIGINAL**

19 ES	11 NUMERO	229.402	10 Y
	21		
	22 FECHA DE PRESENTACION	28-11-75	

MODELO DE UTILIDAD

229.402

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
G 74 39 736.7	29-11-74	Rep. Federal Alemana

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<i>E04J</i>

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNA PENSULA PARA FIJAR UNA LATA DE CUMBRERA".

71 SOLICITANTE (S)

REDLAND ROOF TILES LIMITED

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Redland House, Castle Gate, Reigate, Surrey, Inglaterra.

72 INVENTOR (ES)

Heinz Hapke

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DN OSCAR DE ELZABURU FERNANDEZ (MCD.- 2854)

La invención se refiere a una ménsula para fijar una lata o listón de cumbrera, que puede estar prevista en la proximidad de la unión de dos cabios de tejado, y a una estructura de tejado que incorpora dicha ménsula.

5

La colocación de cumbreras cubiertas requiere una lata o listón de cumbrera para la fijación de abrazaderas de cumbrera, cubiertas de cumbrera y tejas de cumbrera. En el caso de la mayoría de las armaduras de tejado, no está prevista ninguna lata de cumbrera, de modo que ésta tiene que ser añadida por el constructor del tejado como parte de la operación de cubrir el tejado. Esto se hace muy frecuentemente de una manera inexperta, por medio de bloques espaciadores, latas de tejado cortadas, clavazón diagonal a la parte superior de los cabios y similares. Asimismo, tal adición de la lata de cumbrera es muy engorrosa y es visualmente insatisfactoria. Además, la alineación de la lata de cumbrera en este caso es muy difícil y la fijación es frecuentemente defectuosa.

10

15

20

Un objeto de la invención es idear una solución al problema anterior, por la que la adición subsiguiente de una lata o listón de cumbrera con una buena posibilidad de alineación puede efectuarse de manera sencilla, rápida y segura.

25

La invención proporciona una estructura de te-  
jado que comprende un par de cabios de tejado que se en-  
cuentran en un vértice, una lata de cumbrera y una mén-  
sula rígidamente fijada al menos a uno de los cabios y  
5 que soporta la lata de cumbrera.

Preferiblemente, la ménsula soporta la lata de  
cumbrera por encima del vértice y preferiblemente la -  
ménsula comprende una porción de placa que tiene medios  
de fijación para fijar la ménsula a los cabios y una -  
10 porción de cabeza que incluye un asiento para la lata  
de cumbrera.

El asiento es de preferencia generalmente per-  
pendicular a la porción de placa.

El asiento puede ser de configuración en U y.  
15 los medios de fijación pueden comprender aberturas y/o  
patillas a manera de garra.

La invención proporciona también una ménsula  
para fijar una lata de cumbrera, que puede estar dis-  
puesta en la proximidad de la unión de dos cabios de te-  
20 jado, en que la ménsula comprende una porción de alma a  
manera de placa que tiene medios de fijación y una por-  
ción de cabeza que tiene un asiento que comprende una  
prolongación generalmente horizontal en la dirección de  
la lata de cumbrera y que corresponde esencialmente a  
25 la anchura de la lata de cumbrera.

Una ménsula de este tipo es reconociblemente sencilla, rápida y neta de fijar en la región de la unión de dos cabios y permite también una buena alineación de la lata de cumbrera.

5 La porción de alma puede ventajosamente estar dotada en el extremo inferior con un ensanche, de tal manera que medios de fijación previstos en este área puedan extenderse hasta donde sea posible lateralmente dentro de los cabios del tejado, que usualmente se unen entre sí a inglete.

10

Es particularmente preferible en este caso que el extremo inferior de la porción de alma sea de configuración esencialmente triangular.

15

La porción de alma puede estar dotada también de aberturas de fijación y/o patillas a manera de garra, en cuyo último caso éstas pueden servir para fijar la ménsula provisionalmente al principio a los cabios mediante un sencillo golpe de martillo, después de lo cual puede colocarse encima la lata de cumbrera y después de una alineación precisa de la lata de cumbrera o después de una alineación de la misma por medio de alambre de tensado, las ménsulas individuales pueden asegurarse finalmente en la posición correcta por medio de tornillos o clavos que pasan a través de las aberturas de fijación.

20

25

Resulta también ventajoso que la porción de ca-

beza sea de configuración en U, de tal manera que la lata de cubrera se sujete bien en ambos lados.

5 En este caso, puede haber formadas en los brazos erectos de la porción de cabeza en U aberturas de fijación a través de las cuales pueden introducirse en la lata de cubrera tornillos o clavos.

10 Es posible un método de fabricación particularmente sencillo y, por tanto, económico, si la ménsula consiste en una placa de acero, de una sola pieza, posiblemente a prueba de corrosión, formándose la porción de cabeza doblándola en ángulo recto.

15 En este caso, es deseable que la porción de alma esté dotada de ondulaciones de refuerzo, de modo que puede ser relativamente pequeño el espesor de la placa de la que está formada la ménsula.

Las ondulaciones de refuerzo pueden estar también formadas en la región del codo o dobléz entre las porciones de alma y de cabeza.

20 Finalmente, es también ventajoso en el caso de esta realización que en el área más ancha, inferior, de la porción de alma estén previstas garras que están dobladas hacia fuera formando ángulos rectos y que se estrechan hasta una punta y que están formadas por estampación y por medio de las cuales se facilita particularmente la fijación provisional preliminar de la

25

ménsula a los cabios.

Se describe en mayor detalle una realización preferida de la invención, a título de ejemplo, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

5           La figura 1 es un alzado lateral de una ménsula de acuerdo con la invención;

La figura 2 es un alzado frontal de la ménsula de acuerdo con la figura 1; y

10           La figura 3 es una vista en perspectiva de la ménsula de acuerdo con las figuras 1 y 2, montada en una armadura de tejado.

En el caso de la realización mostrada en los dibujos, una ménsula 10 comprende una porción de alma 11 a manera de placa que está dotada en el extremo inferior de un ensanche triangular 12 y que se une suavemente en su extremo superior a una porción de cabeza 13 en U que está formada doblando apropiadamente una placa de acero que en primer lugar está completamente plana y que forma un asiento para una lata de cumbre F.

20           La porción de alma 11 tiene una ondulación de refuerzo 14 que se extiende en la dirección longitudinal. En la región del codo entre las porciones de alma y de cabeza están formadas otras ondulaciones de refuerzo 15. Asimismo, en la porción de alma están previstos  
25           agujeros de fijación 16. Los brazos erectos de la por-

ción de cabeza 13 en U tienen también aberturas de fijación 18.

5 En el ensanche inferior 12 hay formadas dos garras 17 por estampación, estrechándose éstas hasta una punta y sirviendo para la fijación provisional de la ménsula a los cabios 5.

10 La fijación de la ménsula se efectúa realizando en primer lugar una colocación provisional introduciendo las garras 17 en los cabios S por medio de un sencillo golpe de martillo; esta fijación se libera fácilmente otra vez si se demuestra que es necesario durante la operación de alineación, lo que se lleva a cabo por medio de una cuerda tensada. Cuando la ménsula está en su posición final correcta, se introducen medios de fijación, por ejemplo clavos, a través de las aberturas 16  
15 en el alma vertical y se coloca luego una lata de cumbrera F en posición en la porción de cabeza 13, por encima del vértice 20 de los cabios. Se asegura entonces la lata de cumbrera en su asiento por medios de fijación pasados a través de las aberturas 18.  
20

25 El ejemplo descrito de la realización puede variarse naturalmente de muchas maneras sin apartarse de la idea básica de la invención. Así, la ménsula podría hacerse, en teoría, de un material diferente, por ejemplo moldeado por inyección a partir de un material de

plástico suficientemente fuerte.

5 Sin embargo, la realización descrita es particularmente económica de fabricar en grandes cantidades a causa de la posibilidad de formarla a partir de una placa plana mediante doblado apropiado. Sería también posible en principio formarla en dos partes, en cuyo caso la porción de cabeza podría por ejemplo ser ajustable en altura con relación a la porción de alma, por ejemplo con un ajuste infinito por medio de un accionamiento de husillo entre las dos partes, etcétera.

10 Esta solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana el 29 de Noviembre de 1974, bajo el Número G 74 39736.7, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

#### 20 REIVINDICACIONES

25 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los

8-8-77

- 8 -

TGG.

1 que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5 1<sup>a</sup>.- Una ménsula para fijar una lata de  
cumbreira, que puede estar dispuesta en la proximidad  
de la unión de dos cabios de tejado, caracterizada por-  
que la ménsula (10) comprende una porción de alma (11)  
a manera de placa que tiene medios de fijación (16,  
17) y una porción de cabeza (13) que tiene un asiento  
que comprende una prolongación generalmente horizontal  
en la dirección de la lata de cumbreira (F) y que corres-  
ponde esencialmente a la anchura de la lata de cumbre-  
10 ra.

2<sup>a</sup>.- Una ménsula según la reivindicación  
1<sup>a</sup>, caracterizada porque la porción de alma (11) tiene  
un ensanche (12) en su extremo inferior.

15 3<sup>a</sup>.- Una ménsula según la reivindicación  
2<sup>a</sup>, caracterizada porque el extremo inferior de la por-  
ción de alma (11) es esencialmente de configuración  
triangular.

20 4<sup>a</sup>.- Una ménsula según una cualquiera de  
las reivindicaciones 1<sup>a</sup> a 3<sup>a</sup>, caracterizada porque la  
porción de alma (11) está provista de aberturas de fi-  
jación (16) y/o patillas (17) a manera de garra.

25 5<sup>a</sup>.- Una ménsula según una cualquiera de  
las reivindicaciones 1<sup>a</sup> a 4<sup>a</sup>, caracterizada porque la  
porción de cabeza (13) es generalmente de forma de U.

1                   6<sup>a</sup>.- Una ménsula según la reivindicación 5<sup>a</sup>,  
caracterizada porque están formadas aberturas de fijación (18) en los brazos erectos de la porción de cabeza (13) de forma de U.

5                   7<sup>a</sup>.- Una ménsula según la reivindicación 5<sup>a</sup>,  
o la reivindicación 6<sup>a</sup>, caracterizada porque la ménsula (10) consiste en una placa de acero, posiblemente a prueba de corrosión, de una sola pieza, en la que la porción de cabeza (13) está formada doblándola en ángulo recto.

10

8<sup>a</sup>.- Una ménsula según la reivindicación 7<sup>a</sup>,  
caracterizada porque la porción de alma (11) está provista de ondulaciones de refuerzo (14).

15                   9<sup>a</sup>.- Una ménsula según la reivindicación 7<sup>a</sup>,  
caracterizada porque están formadas otras ondulaciones de refuerzo (15) en la región del codo entre el alma (11) y las porciones de cabeza (13).

20                   10<sup>a</sup>.- Una ménsula según una cualquiera de las  
reivindicaciones 1<sup>a</sup> a 9<sup>a</sup>, caracterizada porque en el área más ancha, inferior (12) de la porción de alma (11) hay previstas garras (17) dobladas hacia fuera en ángulo recto, que se estrechan hacia afuera hasta una punta y formadas por estampación.

25                   11<sup>a</sup>.- Una ménsula para fijar una lata de cumbrera.

1

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

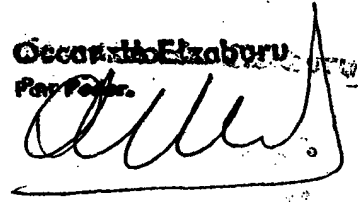
5

Esta Memoria consta de once hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19. AGO. 1977

P.A.

**Óscar Elizaburu**  
Per. F. A.



10

15

20

25

Fig. 1.

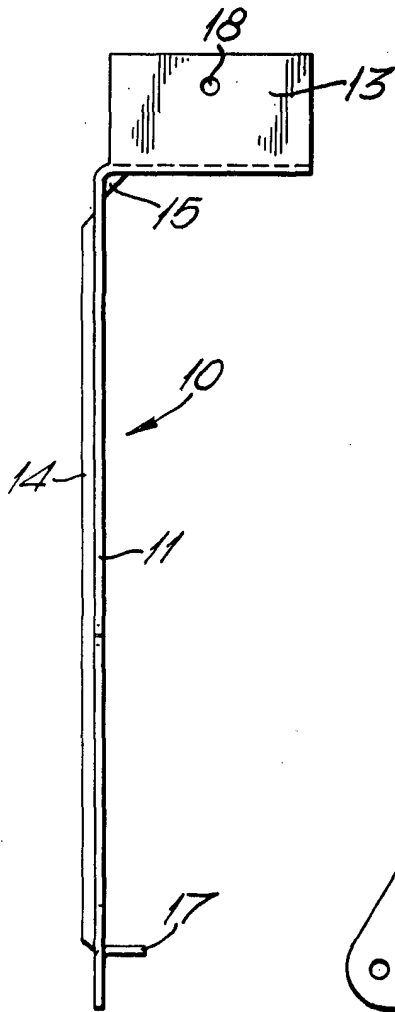
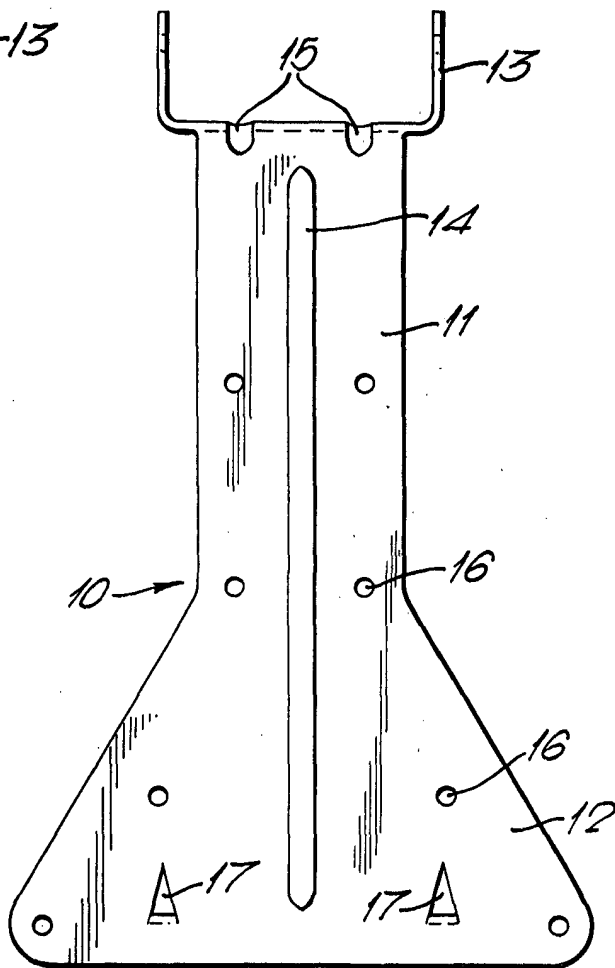
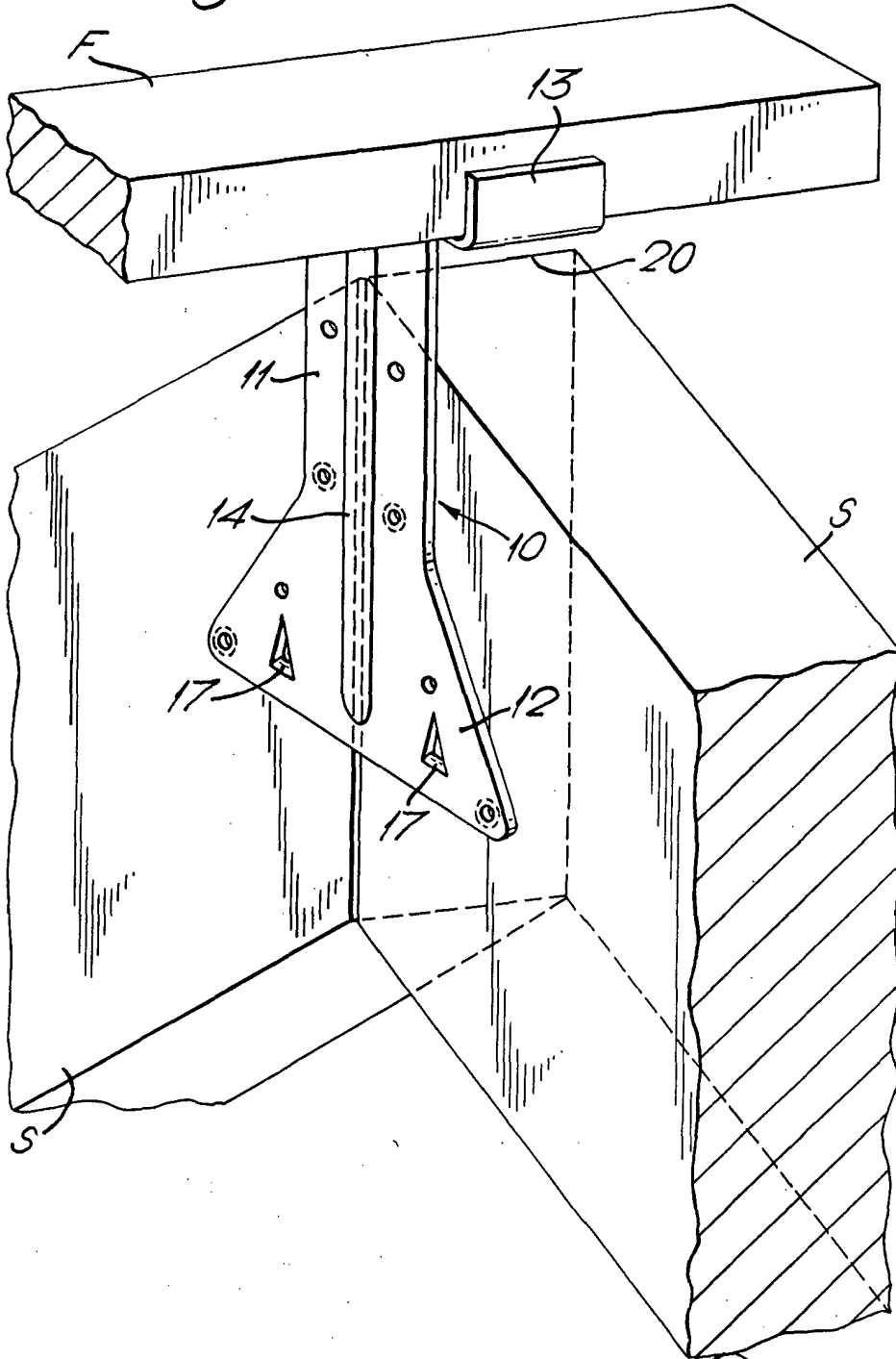


Fig. 2.



Oscar de Elzaburu  
Per Red.

Fig. 3.



Occasionally  
For Patent